

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio

- 24** *RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2017, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de obras de «Urbanización de la calle Rosario, calle Timoteo Díaz, calle Marichica y callejón de la Fuente, en el municipio de Garganta de los Montes», actuación incluida en PRISMA 2008-2011 prorrogado.*
1. Entidad adjudicadora:
    - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
    - c) Número de expediente: A/OBR-001066/2016 (15-B/16).
    - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
  2. Objeto del contrato:
    - a) Tipo de contrato: Obras.
    - b) Descripción: Urbanización de la calle Rosario, calle Timoteo Díaz, calle Marichica y callejón de la Fuente, en el municipio de Garganta de los Montes.
    - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
    - d) CPV: 45233251-3 Trabajos de repavimentación.
    - e) Acuerdo marco (si procede): No.
    - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
    - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
      - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 27 de junio de 2016.
      - “Perfil del contratante”: 27 de junio de 2016.
    - h) Compra pública innovadora: No.
  3. Tramitación y procedimiento:
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto.
  4. Valor estimado del contrato: 132.517,45 euros.
  5. Presupuesto base de licitación:
    - Base imponible: 132.517,45 euros.
    - Importe del IVA: 27.828,66 euros.
    - Importe total: 160.346,11 euros.
  6. Formalización del contrato:
    - a) Fecha de adjudicación: 28 de diciembre de 2016.
    - b) Fecha de formalización del contrato: 10 de enero de 2017.
    - c) Contratista: “IGM, Ingeniería y Gestión Medioambiental, Sociedad Limitada”.
    - d) Importe de adjudicación:
      - Importe neto: 83.101,92 euros.
      - IVA: 17.451,40 euros.
      - Importe total: 100.553,32 euros.
  - e) Plazo de ejecución: Dos meses, contados a partir de la fecha del Acta de Comprobación de Replanteo.



- f) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser el empresario que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa no incurso en valores anormales o desproporcionados, habiendo presentado correctamente la documentación requerida en base al artículo 151.2 del TRLCSP, siendo el precio el único criterio de adjudicación, según el orden de clasificación del importe de la base imponible de las ofertas presentadas.

Madrid, a 18 de enero de 2017.—El Secretario General Técnico, PDF (Resolución de 9 de julio de 2015), la Subdirectora General de Gestión Económico-Administrativa, Ana María Cotado Álvarez.

(03/1.752/17)

